

Reunida la Comisión de Selección, el día 21 de febrero de 2023, a las 08:00 horas para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de Pintor/a, adscrito al Área de Obras y Urbanismo, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, incluido en el Plan Especial de Empleo Municipal 2022-2023, denominado Plan de Empleo Diputación Provincial 2022-2023 (Resolución del Sr Presidente Núm. 1590), SUB. 2022/5784, Actuaciones varias en infraestructuras municipales adscritas al servicio de Obras y Urbanismo y un puesto de Pintor/a, adscrito al Área de Seguridad Ciudadana, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, incluido en el Plan Especial de Empleo Municipal 2022-2023, denominado Plan de Empleo Diputación Provincial 2022-2023 (Resolución del Sr. Presidente Núm. 1590), SUB. 2022/5783, Mejora y Apoyo de Servicios Municipales, con una duración de 2 meses a jornada completa de 40 horas semanales, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE           | D.N.I     | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|----|------------------------------|-----------|---------------------|
| 1  | FERNANDEZ ROBLES, MARIANO    | XXXX441XX | 1                   |
| 2  | GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSEFA    | XXXX231XX | 1-2                 |
| 3  | GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NICOLASA  | XXXX097XX | 1                   |
| 4  | HERREROS GONZÁLEZ, ALEJANDRO | XXXX169XX | 1-2                 |

- 1. No aportar documentación que acredite requisitos imprescindibles de 12 meses de experiencia, en entidades públicas o privadas, como Pintor/a.**
- 2. No firma documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: no se firma la solicitud necesaria para el proceso de selección (Anexo I, Anexo II Y Anexo III).**

2º) Los candidatos tienen el plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en el Tablón de Anuncios de EMFE.

3º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 2 de Marzo de 2023 a las 10:30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Villanueva del Arzobispo, a 21 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

